

**CUADERNOS DE LA ACSHEM**  
VERANO 2021

*Nohora Guzmán*  
*Samadhi Aguilar*  
*Daniel Murillo*  
*Vicente Arredondo*  
*Alfonso Valenzuela*  
*Cinthia Ruiz*  
*Ana Soto*  
*Francisco Rodríguez*  
*Elsa Guzmán*  
*Tania Galaviz*  
*Juan Carlos Bermúdez*

# RECURSOS DE USO COMÚN Y CONVIVENCIA

**AÑO 2 / N° 2**



**ACSHEM**  
ACADEMIA DE CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEL ESTADO DE MORELOS





**ACSHEM**  
ACADEMIA DE CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEL ESTADO DE MORELOS

Dr. Vicente Arredondo Ramírez  
**Presidente**

Dra. Martha Hajar Medina  
**Vicepresidenta**

Dr. Francisco Rodríguez Hernández  
**Secretario**

Dra. Kim Sánchez Saldaña  
**Tesorera**

Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez  
**Vocal área de Humanidades**

Dr. L. Miguel Morayta Mendoza  
**Vocal área de Ciencias Sociales**

**Coordinación del segundo número:**  
Nohora Beatriz Guzmán Ramírez  
Irving Samadhi Aguilar Rocha

**Revisión de estilo:**  
Eliezer Cuesta Gómez

**Diseño Gráfico:**  
Dana Gutiérrez  
[www.estudiosur.mx](http://www.estudiosur.mx)

**Fotografías:**  
Nohora Beatriz Guzmán Ramírez  
Páginas: 7, 8, 11, 12, 15, 19, 31, 35, 39, 40.  
Juan Claudio Álvares  
Páginas: Portada, 4, 23.  
Dana Gutiérrez  
Páginas: 20, 26, 28, 32, 36, 48.

**Fuentes tipográficas:**  
Josefin Sans  
Teuton Weiss

# CUADERNOS DE LA ACSHEM

CUADERNOS-ACSHEM, es una publicación semestral que incluye trabajos de distintas disciplinas de las Humanidades y Ciencias Sociales, para lectores interesados en las ciencias del hombre. El objetivo principal de esta serie es contribuir a generar un espacio editorial de excelencia para la difusión e integración nacional e internacional de la producción científica regional en el campo de las ciencias sociales.



**RECURSOS  
DE USO COMÚN  
Y CONVIVENCIA**

- 6 INTRODUCCIÓN: RECURSOS DE USO COMÚN Y CONVIVENCIA  
**Nohora Beatriz Guzmán Ramírez & Samadhi Aguilar Rocha**
- 10 LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS RECURSOS DE USO COMÚN EN CONTEXTOS LOCALES  
**Nohora Beatriz Guzmán Ramírez**
- 14 LA CUESTIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS COMUNES  
**Irving Samadhi Aguilar Rocha**
- 18 PERO SI ESTAMOS RODEADOS...  
**Daniel Murillo Licea**
- 22 EL ENCUENTRO DEL YO Y DEL NOSOTROS  
**Vicente Arredondo Ramírez**
- 26 ESPACIO PÚBLICO Y ESPACIO DIFERENCIAL, REVISITANDO A LEFEBVRE  
**Alfonso Valenzuela Aguilera**
- 30 ESPACIO PÚBLICO EN ASENTAMIENTOS SEGREGADOS DEL PERIURBANO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y SUS RETOS EN LA PANDEMIA  
**Cinthia Ruiz-López & Ana Soto**
- 34 JUSTICIA ESPACIAL Y ESPACIOS PÚBLICOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA  
**Francisco Rodríguez Hernández**
- 38 LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA: ¿ESPACIO PÚBLICO O ÁMBITO DE VIOLENCIA?  
**Elsa Guzmán Gómez**
- 42 CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL  
**Tania Galaviz Armenta**
- 45 APRENDER DEL PODER DE LA MIRADA  
**Juan Carlos Bermúdez**
- 49 COLABORADORES

**Introducción.** Julio de 2021, Cuernavaca, Morelos.

# RECURSOS DE USO COMÚN Y CONVIVENCIA

**Nohora Beatriz Guzmán Ramírez & Samadhi Aguilar Rocha**

El cuaderno de trabajo número 2 de la ACSHEM del primer semestre 2021 centra su reflexión en torno a los conceptos de recurso de uso común (RUC) y de convivencia. A partir de estos se desarrolla una reflexión sobre los retos que implica hoy —en especial en tiempos de pandemia— el compartir espacios públicos y privados, recursos bioculturales y conocimiento. La presión sobre los recursos, especialmente los escasos, nos coloca en la discusión de los derechos y responsabilidades que tenemos frente a estos, como también ante los otros usuarios: ¿qué derecho tengo a contaminar?, ¿cuál es mi responsabilidad frente a

la contaminación? Cabe señalar que aquí hablamos de contaminar en sentido general, es decir, el de afectar a otros con el uso que hacemos de un recurso. Por ello, cuál es mi respuesta y cuál es el lugar en que me ubico para responder son parte de las actitudes prosociales que se pueden analizar para generar una reflexión que motive el cuestionamiento de algunos actores sociales.

El concepto de RUC ha cobrado relevancia a partir de los trabajos de Elinor Ostrom, sin embargo, este es un debate que inició mucho tiempo antes y nos remite a la disputa por los recursos que todos, sin excepción,

necesitamos para subsistir, los cuales pueden ser naturales o construidos. Los RUC refieren al derecho de uso de un sistema de recursos, no a la propiedad de estos, lo que nos coloca frente al dilema de la convivencia, el respeto de las normas y los acuerdos, además de ante las preguntas: ¿Podemos vivir juntos?<sup>1</sup> ¿Podemos trabajar juntos?<sup>2</sup>

Lo anterior ha sido abordado en dos vertientes en este cuaderno de trabajo. Los cuatro primeros ensayos se enfocan en la discusión sobre la relación de los RUC con diferentes aspectos que implican el uso y acceso a estos. Los seis restantes retoman el debate en torno al espacio, su

definición y su uso. Es así como en el artículo “La gestión social de los recursos de uso común en contextos locales” de Nohora B. Guzmán se plantea la relación de los RUC y las políticas públicas del Estado mexicano, además de la expresión de esta correspondencia en lo local. Seguido de una reflexión de Samadhi Aguilar en “La cuestión de la comunidad y los comunes”, la cual propone revisar y distinguir la idea de comunidad y los comunes, además de que evidencia la disolución del tejido social y el sentido de comunidad. Por su parte, Daniel Murillo Licea en su artículo titulado “Pero estamos rodeados...”





nos invita, quizás, a renunciar a entender los elementos naturales como recursos, ya que concebirllos así marca una forma de dominación sobre la naturaleza que deviene en explotación y en desastre ecológico. Por su parte Vicente Arredondo en “El encuentro del yo y del nosotros” propone una reflexión sobre el poder de la organización social y su capacidad para conservar, renovar y perder. Junto a ello, enfatiza el ejercicio de reflexión del ser humano sobre sí mismo,

la relación con lo que le rodea y especialmente la que mantiene con los otros seres humanos.

En el segundo grupo de ensayos encontramos “Espacio público y espacio diferencial, revisitando a Lefebvre” de Alfonso Aguilera, en el cual se plantea la importancia del espacio público y el diferencial físico, reconociendo que los grupos sociales no pueden constituirse como tales o reconocerse entre sí, a menos que hayan creado un espa-

cio en común. La crítica puntual al modelo racional de zonificación espacial con base en Henri Lefebvre es que la subdivisión extrema del territorio, aunada a la ausencia de traslapes funcionales, genera anomia, segregación y disociación entre los elementos internos de la ciudad. Esta reflexión continúa en el artículo de Cinthia Ruiz-López y Ana Soto, “Espacio público en asentamientos segregados del periurbano de ciudades intermedias y sus retos en la pande-

mia”. En este el espacio público ha de ser considerado como un lugar en donde se desarrollan los derechos ciudadanos, las necesidades básicas y esenciales del ser, estar, convivir y enfrentar. Las autoras parten del cuestionamiento acerca de los retos en esos espacios con las nuevas medidas de distanciamiento social e higiene frente a la enfermedad COVID-19 y la forma de implementarlas. En esta dirección, “Justicia espacial y espacios públicos en tiempos de pan-

## “¿podemos vivir juntos? ¿podemos trabajar juntos?”

demia” de Francisco Rodríguez Hernández coincide en que los espacios públicos son recursos de uso común que mejoran los grados de integración social. Sin embargo, el autor considera que esta función social se ve obstaculizada por factores estructurales y procesos de dominación que determinan la organización socioespacial de la ciudad, cuestiones que se agudizan en tiempos de contingencia, como ha ocurrido durante la pandemia de COVID-19.

“La ciudad contemporánea: ¿espacio público o ámbito de violencia?” de Elsa Guzmán Gómez observa la segregación antes descrita por el tipo de urbanización donde la planeación es un instrumento de poder, división y violencia, además de que representa una visión de modernización y progreso, junto a la disociación con el espacio social, el común y la convivialidad. Asimismo, “Construcción de paz con enfoque territorial” de Tania Galaviz Armenta muestra que la agenda para la paz, cuyas estrategias y acciones son establecidas con la Organización de las Naciones Unidas, se dirige hacia la población afectada, pero pocas veces toma en cuenta su opinión. La autora señala que

en esta agenda el reconocimiento del cambio ambiental global y de los efectos de la acción humana al transformar el planeta –los cuales provocaron escasez, degradación y estrés climático– requirió de una nueva perspectiva en la conceptualización de la paz. Finalmente, “Aprender del poder de la mirada” de Juan Carlos Bermúdez propone entender la imagen como un dispositivo que permite a las personas acceder a la realidad y que acciona sobre los espacios, no solo de comunicación, sino como intuición del cuerpo y las representaciones que modelamos por el pensamiento. La imagen posibilita que compartamos el mundo al reconocernos como huma-

nos y que dialoguemos con el conjunto de la vida y las cosas.

Es así como estas diez reflexiones constituyen una constante invitación a repensar, a partir de una visión teórica y empírica, las formas de acercarnos a los RUC para entender desde otro enfoque nuestra realidad. Por ello, la ACSHEM tiene como objetivo contribuir no solo a la discusión académica, sino también al cambio social.

1. Alain Touraine, *Podemos vivir juntos* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).
2. Amy Poteete et al., *Trabajar juntos* (México: UNAM, 2012).

# LA GESTIÓN SOCIAL DE LOS RECURSOS DE USO COMÚN EN CONTEXTOS LOCALES

**Nohora Beatriz Guzmán Ramírez**

Si bien la propuesta global neoliberal del manejo de los recursos de uso común (RUC) ha estado presente en las políticas públicas del Estado mexicano, también es cierto que la implementación de estas pasa por el tamiz de lo local y, por ende, por los grupos de poder presentes allí. Es así como se construyen procesos de adaptación de las propuestas nacionales a lo local, o se generan resistencias que se expresan en conflictos que tienden a escalar hasta llegar al nivel regional. Lo anterior genera una gran diversidad y contrastes

en las formas de apropiación de los RUC que se expresan en los cambios en todos los ámbitos de la vida privada y pública de los individuos, por ejemplo, en el paisaje, el uso del espacio público, doméstico y productivo, en las formas de convivencia, los ritos y los valores sociales. En este sentido son estas expresiones las que son importantes revisar para poder proponer cambios a nivel de la gestión y del impacto en los RUC.

Porque hablar de los RUC no es solo hablar de la propiedad común o de los recursos natura-

les. Es más bien referirse de todo aquello a lo que queremos tener acceso, a lo que consideramos que tenemos derecho a disfrutar. Desde esta perspectiva cualquier recurso que permita nuestra subsistencia y nuestro mejor vivir debe estar sujeto a las reglas de la gestión común, repito, no como propiedad, sino sujeto a la construcción de acuerdos en la comunidad. La comunidad entendida como aquellos grupos que comparten el interés por acceder al RUC, lo necesitan y están dispuestos a obtenerlo. Los grupos locales poseedores de un

gran capital social que han construido durante décadas a partir de su reafirmación de identidad comunitaria son actores activos que se resisten a las propuestas impuestas, pero que también se adaptan al embate de estas como una forma de sobrevivir, aprovechando los pequeños vacíos del aparato gubernamental o del sistema socioeconómico.

Tomando en cuenta lo anterior, debe considerarse que en el análisis y la propuesta sobre el manejo de los RUC es necesario reconocer los contextos locales,

---

desde los diferentes grupos de interés, identificando cada uno de estos como actores activos en el proceso (de esta forma lo han trabajado autores como Juan Camilo Cárdenas<sup>3</sup>). Dado que cada grupo tiene diferentes cosmovisiones desde las cuales plantea su relación con los RUC, que pasa por sus valores, sentimientos, experiencias de vida, es decir, se construye día a día su convivencia y se redimensiona con relación al otro. Para ello se requiere de apropiarse, identificarse, sentir, disfrutar y pertenecer a una comunidad para poder cumplir

---

con los acuerdos establecidos en esta para convivir y gestionar los RUC. Podríamos señalar, como ejemplo, el manejo comunitario que algunas poblaciones del estado de Morelos realizan para abastecerse de agua potable, en el cual desde el manantial hasta las cajas de agua son identificadas, tienen un nombre, participan del trabajo de mantenimiento, realizan la fiesta del agua que permite socializar a todas y todos los usuarios al compartir una historia del servicio y tomar parte en su administración.





Si se intenta sustentar el cumplimiento de la gestión de los RUC desde el deber ser, este fracasa, como lo hemos visto en los numerosos intentos de imponer las áreas naturales protegidas para conservar los recursos naturales, contraponiéndose muchas veces a los intereses de los grupos locales, lo cual está suficientemente documentado en estudios sobre Chiapas, Oaxaca y Morelos. Al imponerse limitaciones como los usos del suelo, sus habitantes generan estrategias de resistencia como la extracción furtiva de recursos.

De hecho, la gestión de arriba hacia abajo, como gubernamentalmente se privilegia, respondiendo a la demanda ha llevado al “cercamiento de los RUC”, como lo afirma David Collier cuando escribe sobre los “bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza”, en una dinámica de mercado creciente que cada día demanda más productos en oferta para alimentar los consumos. La apropiación individualizada de los RUC genera exclusión, acelerando la competencia por estos y convirtiéndolos en bienes rivales. Lo que nos

lleva la idea de escasez, que tanto se pregona en los medios de comunicación y sobre el cual se fundamentan muchas de las políticas públicas, principalmente en lo que se refiere al agua, pero lo que verdaderamente se tiene es una escasez construida desde la exclusión, del acceso restringido. Esto no pasa desapercibido por las comunidades, quienes reclaman el derecho al uso del recurso y atestiguan como el discurso tiende a ser casuístico, adecuándose a los intereses gubernamentales y, por ende, no creíble.

Par concluir esta reflexión, cito la siguiente frase, de las que se oyen en trabajo de campo: “cuidar el agua para nuestros hijos y nietos, quién me garantiza que al agua que cuido tendrán acceso mis hijos y mis nietos”, es decir, en una sociedad tan excluyente, ¿cómo se garantiza la no exclusión?

---

3. Juan Camilo Cárdenas, *Dilema de lo colectivo* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2009).

# LA CUESTIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS COMUNES

Irving Samadhi Aguilar Rocha

En las nuevas organizaciones sociales y culturales, la idea de comunidad se ha puesto en cuestionamiento, de hecho, se habla hoy en día de temas como la disolución del tejido social y de la falta del sentido de comunidad, en el contexto de las condiciones impuestas por el sistema capitalista global que organiza la vida cotidiana de los seres humanos, y que son potenciadas gracias a los avances tecnológicos en todos los espacios en los que se desenvuelve, transformando de fondo la manera de comprender-

nos a nosotros mismos y la forma de relacionarnos. Pensar en la comunidad remite a ideas como la identidad, la apropiación simbólica y significativa, la cercanía y el vínculo, desde una perspectiva en oposición a ese modelo de sociedad que, siguiendo a Zygmunt Bauman, surge con la modernidad y representa lo alejado, lo desvinculante, que es el espacio del anonimato. Estos espacios, que caracterizan a la llamada hipermodernidad, modernidad líquida o posmodernidad, se revelan como carentes de certeza y de seguridad, en constan-

tes riesgos –inundaciones, violencias, hambre, pandemias, crisis alimentaria, cambio climático, sequías, sobrepoblación– que atañen a todos los países; a estas Ulrich Beck las llama sociedades de riesgo. Es aquí donde “la tragedia de los comunes”, tal y como la presenta Garrett Hardin, tiene lugar y, cabe decirlo –porque el hecho de que sean lugares, recursos comunes, con los cuales nos identificamos, que generan un vínculo y que se comparten–, necesariamente no lleva implícita la idea de comunidad.

En este contexto de desvinculación y disolución del tejido social es en donde se puede ubicar la importancia de la cuestión de la comunidad, que implica el entendimiento compartido por todos sus miembros. Este entendimiento no se construye, está implícito, es el marco o lo previo a cualquier acuerdo y desacuerdo, es lo que permite la convivencia. Para Bauman, las comunidades tienen límites espaciales claros, se diferencian unas de otras; son pequeñas, lo que permite que todos sus miembros sean visibles; y son autosuficientes, esto quiere

decir que son capaces de cubrir las necesidades y de posibilitar las actividades de sus integrantes. Estas características se ven profundamente transformadas en las sociedades de riesgo, en las que predominan la sobrepoblación, la tecnología de los medios de comunicación, que han logrado el flujo e intercambio de mercancías, dinero, pensamiento, cultura, etcétera, de tal forma que con ello se genera la disolución de las diferencias de los integrantes de la comunidad y de los espacios propios, así como el hecho de que se acortan las





---

distancias y los espacios físicos y, con ello, también se diluye el lugar común. A partir de aquí, el entendimiento comunal ya no es el marco para la convivencia, sino que es un esfuerzo de construcción en la discusión y en la persuasión, en una competencia por la atención, con la promesa de repartir las tareas de la vida de la mejor manera, así como de proveer las mejores soluciones a los problemas de la vida, tal y como afirma Bauman.

Solo se puede pensar en la “tragedia de los recursos comunes” en las actuales sociedades de riesgo. Y es tragedia porque, según William Forster, se trata del inevitable destino que se muestra por los incidentes que involucran la infelicidad; es el

destino al que se enfrentan las sociedades de riesgo. En Hardin, la tragedia comienza por la sobrepoblación del planeta, debida a que se ha mejorado la calidad de vida de los seres humanos y se han desarrollado medicamentos que prologan su vida. El ejemplo que pone es el de la ganadería, en la que el recurso común es la tierra –pero puede extenderse y pensarse en el océano–, que se cree inagotable, poniendo en peligro de extinción a su fauna, así como el espacio, cada vez más escaso, para realizar las actividades humanas, tanto el habitacional como el público. En el fondo, se trata de advertir que cada individuo está encerrado en un sistema que lo impulsa a incrementar, por ejemplo, el ga-

---

nado ilimitadamente, pero en un mundo limitado.

## “Un mundo finito puede sostener solamente a una población finita”

El acento está puesto en que los recursos comunes son limitados y el sistema tecnocientífico abogará por extraer el mayor beneficio al menor costo. Hardin, en “La tragedia de los recursos comunes”, afirma: “Un mundo finito puede sostener solamente a una población finita”. En esto consiste la tragedia o la ruina del destino de todos los seres humanos que creen en la libertad de los recursos comunes, pero no en

el sentido de la comunidad, en la relación o en el vínculo práctico-afectivo con los recursos que permiten toda la vida, y no solo la humana. Frente a esto, el propio Hardin afirma que es la educación la que puede “contrarrestar la tendencia natural de hacer lo incorrecto, pero la inexorable sucesión de generaciones requiere que las bases de este conocimiento sean refrescadas constantemente”, y, a mi parecer, lo mismo sucede con el sentido de comunidad. Este sentido de comunidad consiste en entenderse como seres-con, con el ser-con, cuestión desarrollada por Martin Heidegger; con ello regresa la pregunta por lo común de la comunidad, donde lo común es la necesidad. Habrá que entender,

siguiendo a Massimo Cacciari en su libro *El Archipiélago: figuras del otro en Occidente*, que la comunidad es anterior al sujeto de conocimiento y al propietario.

Si consideramos el desarrollo de este sentido quizás no se muestre tan polémica la propuesta de Hardin cuando pone sobre la mesa la idea de los derechos sobre los recursos humanos y la libertad, donde la única opción que ve es la coerción, aunque según él, “la única clase de coerción [que recomienda] es la coerción mutua, mutuamente acordada por la mayoría de las personas afectadas”. Frente al derecho de usar desmedidamente un recurso común necesario para la vida, se busca, en primer lugar, lograr el reconocimiento de la necesidad

de los recursos comunes, que son limitados, y, en segundo lugar, a partir de ese reconocimiento, se propone la restricción del uso de estos, pero no obligados por el pago de impuestos, sino por los propios sentidos de comunidad, es decir, se trata de fondo de una renuncia a la libertad con miras a reducir las desigualdades producidas por el uso desmedido y lograr preservar la vida en la tierra.

# PERO SI ESTAMOS RODEADOS...

Daniel Murillo Licea

*Un aire suave, de pausados giros*  
**Rubén Darío**

Me disculpo de antemano, ya que no hablaré del planteamiento del tema de este número de los cuadernos de la ACSHEM, en tanto recursos de uso común, porque no considero a los elementos naturales como "recursos". En una visión centrada en el capitalismo salvaje, hasta los elementos naturales se convierten en recursos naturales, objetos de explotación. Es así, como hemos visto en meses anteriores, que en la bolsa de valores empezó a cotizarse el valor del agua; y es que el capitalismo todo lo reduce a su más ínfima y bruta expresión: el valor económico. De una vez, me deslindo de la referencia a lo natural desde el sustantivo

"recursos", que marca una forma de dominación sobre la naturaleza que deviene en explotación y en desastre ecológico.

En cuanto a la convivencia... si partimos desde los enfoques teóricos decolonialistas y relacionales podemos decir que convivimos con nuestro entorno, que cualquier forma de vida, flujos y objetos naturales son parte de esta convivencia. El canto matutino de un pájaro, el árbol frente a nuestra casa, el vecino que sube la música, la tierra que se desliza con nuestras pisadas, todo ello se convierte en convivencia (concepto muy alejado de la convivencia en

términos de competencia por un recurso común, también dentro del capitalismo salvaje, por cierto).

Tomando en cuenta lo expresado en los párrafos anteriores, podríamos decir que siempre estamos en convivencia con nuestro entorno. Las más puntuales descripciones del ambiente pueden desprenderse de la inclusión de sensaciones, experiencias, memorias, colores y olores. Y generalmente cuando se nos pregunta acerca de nuestro ambiente, solemos mencionar la flora, la fauna, el agua. En contextos urbanos por supuesto que todo se "hace más concreto", se llena de asfalto, de vidrio, de

plástico y de estructuras. Pero es de llamar la atención que poco hablamos acerca del aire.

Gregory Bateson, en su libro *Ecología de la mente*, mencionaba que si a los peces se les pidiera describir su entorno, de lo que menos hablarían sería del agua que les rodea.

En unos talleres de corte socioambiental que realicé en la Sierra Nororiental de Puebla en 2003, las mujeres nahuas y totonacas que acudieron fueron invitadas a dibujar su entorno y, en sesión plenaria, describirlo. Una de ellas fue la que externó su opinión diciendo: "Y no pudimos dibujar el aire", justificando que

en los dibujos no aparecía el elemento esencial que nos rodea a los humanos.

¿Podemos hablar de que el aire es el elemento común que compartimos todos los humanos (y, para acrecentar el elemento común, también se amplía hacia los reinos animales y vegetales)? Cuando inspiramos y llenamos nuestros pulmones nunca nos preguntamos de dónde viene este aire, en dónde estuvo, cómo ha sido su viaje invisible hasta llegar al entorno que me rodea. El aire cubre todos nuestros poros y, cuando se vuelve dinámico en su forma de viento nos alborota el cabello, mueve nuestra ropa, en una palabra, nos rodea por





**“el aire es un elemento natural muy anárquico: es equitativo y libre”**

completo. Estamos sumergidos en él. Tim Ingold, antropólogo, en un artículo titulado “Earth, sky, wind, and weather” ha escrito que “sentir el viento y respirar el aire es montarse en la ola de formación del mundo”. Junto con el agua, que se encuentra hasta en un 70% dentro de nuestro organismo, el aire es el elemento constitutivo de la humanidad. Sin esta interacción de nuestros cuerpos humanos y los elementos naturales no podríamos sobrevivir. No se trata de una metáfora.

Cuando tenemos una conversación en grupo, el mismo aire pasa de pulmón a pulmón a los demás organismos humanos. Respirar es un impulso natural

no racionalizado y el llenar los pulmones con el aire que ha estado, segundos antes, en el pulmón de uno de nuestros interlocutores, es una experiencia que no hacemos consciente.

Cuando el aire está viciado o tiene cierto aroma, reconocemos estar en un entorno donde el aire es un elemento de uso común y que tal aroma nos disgusta o nos atrae. Pero aquí entra ya la diferenciación del olfato, ese sentido que ha sido destronado por la vista y por el oído, sobre todo. Cuando olemos el tabaco, por ejemplo, identificamos estar en el influjo de una corriente invisible que lleva tal humo hasta nuestros pulmones. Es así

que en estas circunstancias nos damos cuenta de que el aire es un elemento natural muy anárquico: es equitativo y libre. Generalmente no reconocemos el aire, ni hacemos consciente de que entra en nuestro cuerpo, de que nos acaricia la piel todo el tiempo. Como tampoco somos conscientes de todas las partículas de humo emitidas por fábricas, autos y uso de combustibles fósiles o por contaminantes del aire como pesticidas que visitan nuestros pulmones.

Regreso al punto: el aire tiene una naturaleza anárquica. Y por ello actualmente hay quien quiere poner límites a este comportamiento, definiendo, por

ejemplo, cuencas atmosféricas para delimitar espacios aéreos. Aunque pareciera absurda, esta idea científica positivista olvida los flujos e interconexiones con la propia atmósfera, lo que los antiguos pueblos (y recientes) reconocen sobre el funcionamiento de los vientos y sus características, e ignora que el ser humano se interrelaciona en un mundo del clima, como nos recuerda Ingold. Y se vuelve a la idea del control sobre la naturaleza, esta vez sobre los flujos aéreos que nos rodean. Digo, ¿qué seguirá?, ¿los demás flujos, como las ondas sonoras, magnéticas y el sinfín de flujos energéticos invisibles para los humanos?

Pero insisto: poco hablamos del aire que nos rodea y como elemento común, excepto al reconocer su mala calidad, que puede afectar la salud, o cuando soltamos alguna expresión sobre el ambiente enrarecido. Sabemos que podemos morir de asfixia, pero no reconocemos este elemento natural –el aire– entrando y saliendo de nuestro cuerpo. Se trata de un elemento común y compartido íntimamente, de uso recíproco, de veleidosa existencia. Invisible, seguramente divertido, baila y fluye frente a mis ojos, mientras escribo esta retahíla de ingenuas reflexiones...

# EL ENCUENTRO DEL YO Y DEL NOSOTROS

Vicente Arredondo Ramírez

Hoy más que nunca existe en el mundo la posibilidad de deliberar colectivamente sobre cuál es el sentido, propósito, significado y forma de la organización de la sociedad. Se ha escrito mucho a lo largo de los siglos acerca del tema del poder en la sociedad y de la manera en que este se obtiene, se conserva, se renueva y se pierde. El poder, en sus distintas expresiones, ha sido y es el eje explicativo de la evolución de todo lo vivo en el planeta y, desde luego, de las fases evolutivas de los seres humanos.

Una vez que el *homo sapiens* decidió asentarse en riveras de ríos o lagos, se inició un necesario proceso de organización y distribución de funciones y tareas del grupo y, junto con ello, el importante proceso de control social, entendido como las formas y mecanismos para la toma de decisiones, así como para hacer efectivo el orden, la vigilancia, el castigo y el premio de las conductas de cada uno de los miembros del grupo.

Avanzada la etapa civilizatoria, se formalizó la reflexión sobre el fenómeno de la vida en socie-

dad, cuyos resultados se clasificaron y documentaron en lo que conocemos ahora como ciencias económicas, políticas, sociales y, en general, ciencias de la cultura.

En este ejercicio de reflexión del ser humano sobre sí mismo, sobre la relación con lo que le rodea y, especialmente, sobre su relación con los otros seres humanos, se crearon los constructos del yo y del nosotros. El tratamiento que se le ha dado a estas dos realidades a lo largo de la historia ha sido y sigue siendo tan importante, que las corrientes de

pensamiento que han conformado a las sociedades bien pueden explicarse en función del énfasis o primacía dada a una o a la otra.

En el inicio del tercer decenio del siglo XXI, el mundo está sumido en una condición de incertidumbre debido a los desastrosos resultados producidos por la imposición de una forma de economía capitalista conocida como "neoliberalismo". En el trasfondo del conflicto cada vez más agudizado, entre quienes defienden el sistema neoliberal y quienes desean su desaparición, está la

---

lucha por hacer que prevalezca uno de los dos constructos mencionados: el yo o el nosotros.

Por el lado del yo, se hace valer el derecho a la libertad individual en todas sus formas, especialmente el derecho a la propiedad y a la libertad de expresión. Mientras que, en el lado del nosotros, se defiende como prioridad el tema de la justicia social, la equidad y de todo lo que tenga que ver con el interés de la colectividad.

En este debate, por desgracia no generalizado entre las mayorías de la población, es de des-

tacar el tema de la propiedad y de los denominados "recursos de uso común". Más allá de la tradicional distinción entre propiedad privada y propiedad pública, diversos pensadores como Garrett Hardin, Elinor Ostrom, Christian Laval y Pierre Dardot han bordado el concepto de "lo común", lo cual nos ayuda a buscar una salida de la cárcel neoliberal de las leyes del mercado, de la competencia y de la irrestricta propiedad privada.

La idea de lo común, entendida no como una forma de





propiedad o de producción, sino como un ámbito de beneficio y gestión colectiva de realidades materiales e inmateriales es más que sugestiva. Esta idea no busca desaparecer la propiedad privada ni el mercado, pero sí pretende subordinarlos al interés de la mayoría social. Es un camino para hacer compatibles el yo y el nosotros.

Surge lo común como un principio político que debe regir el ejercicio del poder, además de como condición para resolver los serios problemas que enfren-

tamos, entre otros, la destrucción de la ecología, la profunda inequidad social, los crecientes conflictos interraciales y de clases, los obstáculos para conocer la verdad sobre el qué y porqué del acontecer mundial, la monetización de todas las interacciones humanas, el rampante individualismo egoísta y el virus sobreinducido de la codicia y la avaricia.

La idea de lo común nos propioca al análisis personal y a la deliberación colectiva, frente al hecho de que los actuales dueños de los procesos de generación

de datos, información y conocimiento están, sin duda alguna, sometiendo a la humanidad a su lógica de consumo, de génesis y significado de la felicidad, de la libertad y de la seguridad humana.

Solo para ejemplificar lo dicho, señalemos que el derecho a estar informados en este mundo de la posverdad debe ser algo que pertenezca al ámbito de lo común. Esto significa que los medios de comunicación impresos y electrónicos, a través de los cuales se ejerce ese derecho, no pue-

den estar en manos de empresas privadas, ni de gobiernos, sino que deben gestionarse de manera auténticamente independiente de cualquier interés personal y grupal. Esto implicaría llevar a un terreno común esos intereses, para transparentarlos en debates públicos inteligentes y bien organizados, y con ello generar los insumos necesarios para la toma de decisiones en materia de legislación y políticas públicas. Así visto, la búsqueda de la verdad debe ser una obligación colectiva.

# ESPACIO PÚBLICO Y ESPACIO DIFERENCIAL, REVISITANDO A LEFEBVRE

Alfonso Valenzuela Aguilera

Cada vez es más generalizada la opinión de que las formas urbanas actuales tienen un impacto considerable en términos de relaciones sociales y, sin embargo, pueden aumentar la fragmentación espacial, el aislamiento funcional y la segregación social. Es evidente que la falta de acceso a equipamientos de proximidad y a espacios públicos seguros, atomiza las relaciones sociales y genera un sentimiento de exclusión entre la población que habita en los distintos sectores de la ciudad. Sin embargo, el urbanismo funcionalista tomó como punto

de partida la división del territorio antes que su integración, derivando en la fragmentación del espacio, la segregación social y la institucionalización de estos mecanismos mediante la planeación científica. Es por ello que resulta necesario un cambio de paradigmas que incorpore la complejidad, la yuxtaposición y la simultaneidad de los procesos socioeconómicos y urbanos para hacer de la planeación urbana un instrumento de equilibrio.

Al respecto Henri Lefebvre sugiere que la ciudad debería re-

conocer las diferencias, no tanto en el sentido del individualismo y la unicidad, sino con respecto a aquellas que emergen de las luchas vividas y conceptuales reales. En ese sentido, la diversidad no significa la reducción de la realidad ni sirve como un instrumento de dominación y poder, sino que representa la capacidad de vivir diferencialmente. Es quizá bajo esta óptica que los espacios de conflicto, liberación y emancipación pueden concebirse como lugares de representación, cargados de símbolos que son descritos mediante la experiencia

del individuo e incluso ligados al lado clandestino o subterráneo de la vida social, de modo tal que, en palabras de Lefebvre, “las diferencias resisten o surgen en los márgenes de un entorno homogeneizado, ya sea en forma de resistencias o en forma de externalidades”.<sup>4</sup>

La complejidad de las interfaces urbanas y su interdependencia implica la superposición y yuxtaposición inherente a la estructura socioeconómica de la ciudad, lo cual difiere de la visión simplista de la zonificación for-



mulada por el urbanismo funcionalista, y que se ha demostrado como un elemento clave en la reproducción de divisiones en el tejido urbano. Podemos sugerir entonces que la ciudad como entidad integrada e inclusiva lleva implícito el establecimiento de un vínculo de interdependencia entre las partes, dado que la noción de integración tiene que ver con la incorporación de un nuevo elemento dentro del sistema psicológico previamente constituido y que está en el origen de la psicología Gestalt.

Por lo tanto, si la integración implica la necesaria adquisición de un elemento adicional dentro del sistema –esto es, aquel que identifica a la entidad y la provee de sentido– podemos afirmar

que la ciudad contemporánea ha fallado en varias escalas en su intento por proveer a sus habitantes de un mínimo sentido de identidad y pertenencia relacionados con un sustento común. Es por ello que Lefebvre afirma que la planeación representa un instrumento de poder, división y violencia, el cual intenta suprimir las contradicciones, encontrar una coherencia y reducir lo dialéctico a lo lógico. Asimismo, señala la manera como los instrumentos de zonificación han impactado negativamente la calidad de vida de los ciudadanos cuando menciona que “dichas divisiones analíticas no están exentas de rigor, pero, como ya se ha dicho, el rigor es inhabitable”.<sup>5</sup> Las divisiones espaciales sistemáticamente



creadas tienden a homogeneizar de manera artificial, clasificar y priorizar el territorio.

Lefebvre desarrolló además una distinción fundamental con respecto al espacio abstracto y el espacio social. Mientras que el espacio abstracto, basado en el conocimiento y el poder, se relaciona con mecanismos de control, planeación, economía y política, el espacio social involucra las prácticas sociales, actividades cotidianas y límites en permanente cambio. Es esta última forma espacial la que sirve como medio para el desarrollo de las relaciones sociales, así como un producto material que puede afectar esas mismas relaciones. Siguiendo este planteamiento, los grupos sociales no

pueden constituirse como tales o reconocerse entre sí, a menos que hayan creado un espacio en común. Esta aproximación sobre la ciudad como expresión del tiempo nos ofrece una perspectiva dinámica sobre el territorio, en la que los ritmos cotidianos de sus habitantes se incluyen dentro la planeación. La inclusión del concepto del tiempo nos permite contemplar nociones de simultaneidad, de igual forma en que un mismo espacio puede atravesar por una gama de actividades consecutivas a lo largo del día, de acuerdo con sus propios ritmos.

De acuerdo con Michel Foucault<sup>6</sup> nos encontramos en una era de simultaneidad y yuxtaposición, del cerca y el lejos, del cara a cara, de la dispersión. Estamos

en ese momento en que nuestra experiencia del mundo no es tanto la de una larga vida que se despliega en el tiempo, sino más bien la de una red que conecta puntos e intercepta su propia estructura. La crítica puntual al modelo racional de zonificación espacial es que la subdivisión extrema del territorio y la ausencia de traslapes funcionales genera anomia, segregación y la disociación entre los elementos internos de la ciudad. Por lo tanto, la mezcla de usos, empalmes y yuxtaposiciones es imprescindible para la vida social de la ciudad. Es justamente en esos intersticios donde el espacio público tiene lugar.

- 
4. Henri Lefebvre, *The production of space*, trad. Donald Nicholson-Smith (Maden/Oxford/Victoria: Blackwell Publishers, 1974), 303.
  5. Lefebvre, *The production of space*, 101.
  6. Michel Foucault, "Space, knowledge and power, interview with Paul Rabinow", *Skyline* (marzo de 1982).

# ESPACIO PÚBLICO EN ASENTAMIENTOS SEGREGADOS DEL PERIURBANO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y SUS RETOS EN LA PANDEMIA

**Cinthia Ruiz-López & Ana Soto**

El espacio público es considerado como el lugar en donde se desarrollan los derechos ciudadanos, las necesidades básicas y esenciales del ser, estar, convivir y enfrentar. En 2020, con la llegada de la pandemia por COVID-19 y las medidas de distanciamiento social, confinamiento e higiene, el espacio público cobró relevancia en la propagación de esta enfermedad y el retorno a la nueva normalidad. En ese sentido, las reflexiones de este ensayo giran en torno a dos preguntas: ¿Có-

mo es usado el espacio público en asentamientos con carencias y segregación en el periurbano de ciudades mexicanas intermedias? ¿Cuáles son los retos en esos espacios con las nuevas medidas de distanciamiento social e higiene?

Considerando que, tanto en México como en el mundo, los procesos de expansión urbana, los efectos de globalización, la urbanización y el crecimiento de la población han generado problemas en distintos indicadores sociales. El uso del espacio no es equitativo

para sus habitantes. Es ahí donde se reproducen las desigualdades vividas por la población en otras esferas. En México, la expansión urbana reciente, principalmente en ciudades intermedias (quinientos mil a un millón de habitantes) ocurre sobre tierras rurales periféricas que forman la interfaz urbano-rural, denominada como periurbano, donde la población es heterogénea (pobre, ricos, campesinos, con acceso informal a la tierra), además que se incrementa la presión y competencia por

los recursos de acuerdo con Allen, Dávila y Hofmann.<sup>7</sup> Es en la mayoría de la expansión urbana no planeada y generada de manera informal donde se reproducen las desigualdades y la discriminación.

La problemática de las desigualdades en las ciudades no es nueva. En 2015 la Organización de las Naciones Unidas, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el número 11, "Ciudades y comunidades sostenibles", proponía el acceso de todas las personas a vivien-

das y servicios básicos, adecuados, seguros y asequibles. En un estudio reciente de Ana Soto<sup>8</sup> se identificó que el espacio público tiene múltiples usos por la población (desde niñas y niños hasta adultas y adultos mayores) y es donde se expresan las carencias que viven esos habitantes. Dichos espacios contribuyen a la construcción de ciudadanía, identidad e interacción social, útiles para la consolidación del asentamiento y sus servicios urbanos, especial-

mente en el periurbano y en asentamientos creados informalmente.

Respecto a cómo es usado el espacio público en asentamientos con carencias y segregación en el periurbano, se identificó que el principal espacio son las calles, donde la población realiza múltiples actividades (juega, toma decisiones, interactúa y resuelve problemas). En los espacios construidos más recientemente se experimenta una serie de carencias en infraestructura, seguridad y

movilidad. Dichas carencias generan en la población sensaciones de temor por su seguridad y la de sus bienes. La percepción de la seguridad está determinada por la edad y el género de quienes usan las calles. Por lo que la población adulta mayor y las mujeres fueron quienes percibieron un considerable temor y riesgos en el uso de los espacios públicos revisados.

Las rutas y estrategias de movilidad de los habitantes para trasladarse a sus actividades dia-

rias (trabajo, asistir a la escuela, compras, asistencia a servicios de salud) fue otro aspecto relevante. En ellas la población genera redes de apoyo que contribuyen a la creación de la comunidad y la generación de interrelaciones.

Esto se contrapone con los retos en esos espacios, previos a la pandemia, tales como la segregación experimentada por los habitantes, en forma de estigmatización y prejuicios, principalmente hacia los habitantes recién





## “El uso del espacio no es equitativo para sus habitantes. Es ahí donde se reproducen las desigualdades vividas por la población en otras esferas.”

llegados o considerados violentos que se convierten en un obstáculo para la interacción. La segregación vivida en esos asentamientos del periurbano estuvo determinada por la informalidad en que se accedió a la tierra, el tiempo que llevan habitando y el reconocimiento de las autoridades locales (ejidales y municipales), lo cual reproduce las carencias en el espacio público.

Estudios de la Organización Panamericana de la Salud de 2017 mostraron que las características del espacio son una deter-

minante social para la exposición y propagación de las enfermedades. Con la aparición de la pandemia en 2020, los asentamientos creados de manera informal en el periurbano cobraron relevancia por sus implicaciones en la propagación y el efecto de la enfermedad. En los casos revisados se encontró que las carencias en infraestructura (pavimentos) contribuyen a formar lugares inseguros, especialmente para la salud, estos son los principales retos en el espacio público. Mientras que las redes construidas en el espa-

cio público se convirtieron en apoyos, útiles durante la pandemia. En este sentido, la población que habita el periurbano en asentamientos creados informalmente experimenta carencias en infraestructura y segregación que no le permiten tener espacios adecuados para cumplir con las medidas de higiene y distanciamiento social. Se requieren cambios en el diseño y la planificación de los espacios públicos para que sean asequibles para todas y todos y cumplan con las necesidades de la población.

7. Adriana Allen, Julio Dávila y Pascale Hofmann, *Governance of water and sanitation services for the peri-urban poor. A framework for understanding and action in metropolitan regions* (Londres: The Development Planning Unit University College London, 2006).
8. Ana Soto, “Espacio público y la segregación en asentamientos periféricos de ciudades intermedias: los casos de Morelia y Oaxaca” (tesis de licenciatura, UAEM, 2021).

# JUSTICIA ESPACIAL Y ESPACIOS PÚBLICOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Francisco Rodríguez Hernández

En las ciudades, uno de los recursos de uso común son los espacios públicos. Estos son importantes socialmente, en especial las plazas, parques y jardines, pues a través del contacto, intercambio y convivencia entre las personas, adquieren su relevancia, favorecen la densidad y diversidad de las relaciones sociales, tienden a mejorar los grados de integración social, los alcances del sentido de pertenencia e identidad, las capacidades de apropiación de lo público, incluso a formar y resguardar el

capital social y cultural, además de los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona de la ciudad o la ciudad en su conjunto. Todo ello depende, por supuesto, de la densidad de su uso colectivo, según ha señalado Olga Segovia en *Espacios públicos y construcción social*.<sup>9</sup> Sin embargo, esta función social se ve obstaculizada por factores estructurales y procesos de dominación que determinan la organización socioespacial de la ciudad, cuestiones que se agudizan en tiempos de contingencia,

como ha sido durante la pandemia de COVID-19.

La segregación residencial socioeconómica es uno de esos factores. Se trata de la división de la ciudad en áreas que se caracterizan por la situación socioeconómica de sus habitantes. Por un lado están los barrios y colonias populares, así como los asentamientos de pobreza extrema, como ámbitos habitacionales de aquellos que solo encuentran solución a sus necesidades de vivienda en este tipo de zonas

por su bajo nivel adquisitivo. Por otro, colonias, fraccionamientos y condominios de clases pudientes, muchas veces cerrados al público en general, resultado de decisiones voluntarias de aquellos que buscan seguridad, estatus y calidad de vida, y tienen los recursos para obtenerlos. Así han señalado Martha Schteingart y Rosa María Ruvalcaba en *Ciudades Divididas*.<sup>10</sup>

En general, los barrios y colonias más afluentes, ventajosamente localizadas y comunica-

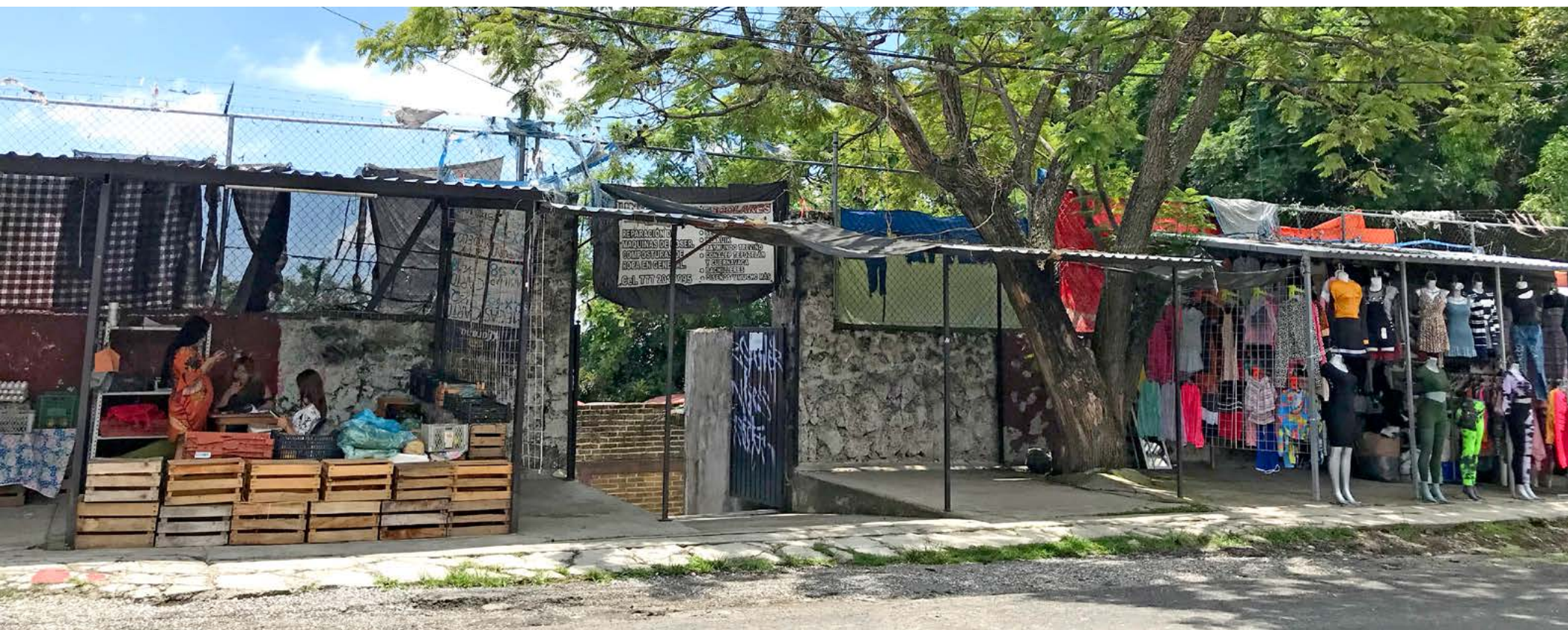


das, suelen tener mejor acceso a plazas, parques y jardines públicos; asimismo, es muy probable que cuenten con este tipo de espacios para uso exclusivo de sus residentes. En cambio, los barrios populares y asentamientos pobres, que suelen localizarse en la periferia citadina, son propensos a tener menos acceso y, en el caso de contar con plazas y espacios de uso abierto, son de baja calidad.

En el neoliberalismo, los efectos adversos de la segregación residencial, voluntaria e involuntaria, como la segmentación social, la pérdida de cohesión social, la reproducción de la pobreza, y la desconfianza en “el otro” tiende a extenderse a los espacios públicos, con la llamada “erosión de los espacios públicos” que Edward Soja ha hecho notar en *Seeking Spatial Justice*.<sup>11</sup> En este sentido, el predominio de

los derechos y privilegios de la propiedad privada permite que, paulatinamente, cada fracción de suelo urbano se convierta en objeto de comercio en detrimento de los espacios públicos, en un proceso ascendente donde los derechos humanos y el derecho a la ciudad se subordinan al derecho a la propiedad. El análisis de Carla Filipe y Blanca Rebeca Ramírez, para el caso de Cuernavaca, publicado en *Territorios*

núm. 35,<sup>12</sup> ilustra muy bien esta situación y sus efectos: los sitios públicos están diferenciados por la ubicación de los asistentes en la escala social, donde las plazas y parques públicos son frecuentados por clases populares, mientras que las plazas comerciales, de propiedad privada, pero de acceso público, son frecuentadas por clases medias y pudientes.



Se trata de una compleja problemática de injusticia social y espacial que, durante la pandemia, particularmente en sus etapas más agudas, acrecentaron en muchos casos las condiciones de desventaja e injusticia. Solo una parte de las personas tuvieron las condiciones adecuadas para ajustarse al llamado al confinamiento en los hogares, principalmente por las características de su ocupación económica y la situación material de su vivienda. No es difícil imaginar que estas situaciones adversas corresponden en buena medida a las colonias populares y asentamientos pobres, lo que acrecienta el efecto de segregación socioespacial. En los momentos en que se relajaron parcialmente las medidas, o bien, para quienes a pesar de ellas tuvieron la necesidad de salir a la calle y realizar sus actividades, las condiciones de los espacios públicos no fueron las ideales para resguardar la seguridad frente a la posibilidad de contagio. Esto se

hace evidente al fijarnos en lo estrecho de las aceras y los innumerables obstáculos que tienen para el tránsito peatonal, que no facilitan mantener una distancia interpersonal adecuada, o en lo inadecuado del transporte público, que no está diseñado para conservar una distancia segura entre los pasajeros.

Una vez superada la contingencia sanitaria, no se puede esperar solamente el restablecimiento de la situación previa, con su cauda de desigualdades e injusticias sociales y espaciales. Será necesario replantear el diseño de los espacios públicos, plazas, parques y jardines, las calles y vialidades, de manera que se contemplen las restricciones sanitarias que permitan una movilidad segura, el disfrute recreativo y cultural y, además, se recuperen plenamente sus funciones sociales esenciales.

Pero más allá de eso, alcanzar condiciones de mayor certi-

dumbre en términos epidemiológicos, que sean más favorables al desarrollo equitativo de la sociedad, es algo que debemos considerar como tarea colectiva. Si la necesaria cooperación para alcanzar una recuperación de la pandemia activa la conciencia ciudadana y el capital social, es sensato pensar en aprovechar este impulso para promover cambios en las condiciones materiales de las ciudades y lograr condiciones más seguras y menos desventajosas, hasta avanzar a la superación de las fracturas y limitaciones que el neoliberalismo ha conservado y agudizado en la estructura social. Alcanzar justicia espacial y hacer valer el derecho a la ciudad implica no dejar en manos de aquellos que sostienen desde el poder la filosofía neoliberal, requiere más bien de una transformación que solo puede hacerse a partir de la participación ciudadana activa y consiente, en el pleno ejercicio de la democracia.

9. Olga Segovia, "Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia", en *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, ed. Olga Segovia (Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2007), 15-28
10. Martha Schteingart y Rosa María Ruvalcaba, *Ciudades divididas. Desigualdad y segregación social en México* (México: El Colegio de México, 2012), 19.
11. Edward Soja, *Seeking Spatial Justice* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2010), 44-46.
12. Carla A. Filipe Narciso y Blanca R. Ramírez Velázquez, "Discursos, política y poder: el espacio público en cuestión". *Territorios*, núm. 35 (2016): 37-57.

# LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA: ¿ESPACIO PÚBLICO O ÁMBITO DE VIOLENCIA?

Elsa Guzmán Gómez

*Por Jacinto, por los ciclistas  
que hemos perdido*

Las ciudades hoy día, construidas sobre una visión de modernización, son referentes de crecimiento y de la idea hegemónica de progreso a través de la urbanización. Esto las ha convertido en espacios de aglomeraciones de personas, tráfico de carros, es decir, con relaciones intensas y no menos violentas. Con la tendencia al crecimiento e incorporación de los espacios rurales aledaños se asocian a la idea de mancha urbana, que se expande como cáncer, dice Samadhi Aguilar.<sup>13</sup>

Su constitución ha pasado del crecimiento hacia fuera sobre espacios rurales, transformándolos, a la concentración hacia adentro, condicionando la vida de los ciudadanos bajo pautas que se alejan cada vez más de la convivencia. En éstas se han perdido barrios, prácticas de buenos vecinos e incluso la seguridad.

La ciudad concebida como espacio público, entre lo privado y lo gubernamental, en principio debería ser un espacio de todos, de interacción, de nego-

ciaciones, de relaciones diversas. Igualmente podría ser abordada como recurso de uso común, de acuerdo con Elinor Ostrom,<sup>14</sup> en la cual se dirimen intereses sobre un bien que cada día está más demandado y reconfigurado, en tanto hay distintos actores disputándose la participación y el uso de sus espacios. Igualmente, la ciudad es un recurso amplio que bien puede ser privatizado o acaparado, en donde se naturaliza la violencia como estrategia para acceder a él.

Las ciudades son heterogéneas en lo general, con algunas colonias tranquilas, avenidas saturadas, espacios comerciales, lugares de recreación. Pero las calles han ido tomando normas constituidas a partir del poder de los automóviles. Se trata del cochismo o patriarcarrero, denominaciones que emplean las activistas de seguridad vial para referirse a esto. El poder lo tienen los vehículos más grandes, potentes, con carrocerías imponentes y altas velocidades. Los de mayores dimensiones se imponen sobre los



más chicos, pero en conjunto se encuentran encima de los no automotores y los peatones, invisibilizados. Quien no tiene motor no tiene derecho, no cuenta.

Este dominio es controlado por la industria automotriz, corporaciones transnacionales con grandes ganancias económicas debido a la venta de carros, las cuales son obtenidas a través de la difusión de mensajes acerca del poderío que ostenta aquel que se mete en la burbuja-carro, sin sensibilizar sobre la responsa-

bilidad y la convivencia. Es decir, es el mercado el que marca las tendencias de las ciudades y las interacciones que se suceden en éstas.

Así, la dinámica de la ciudad ha desdibujado a las personas como protagonistas de ésta. Ahora, alguien que vaya caminando o en bicicleta se considera vulnerable. Y más aún personas ancianas, con dificultades de movilidad, niñas y niños, personas cargando bebés, con capacidades diferentes, a quienes, en

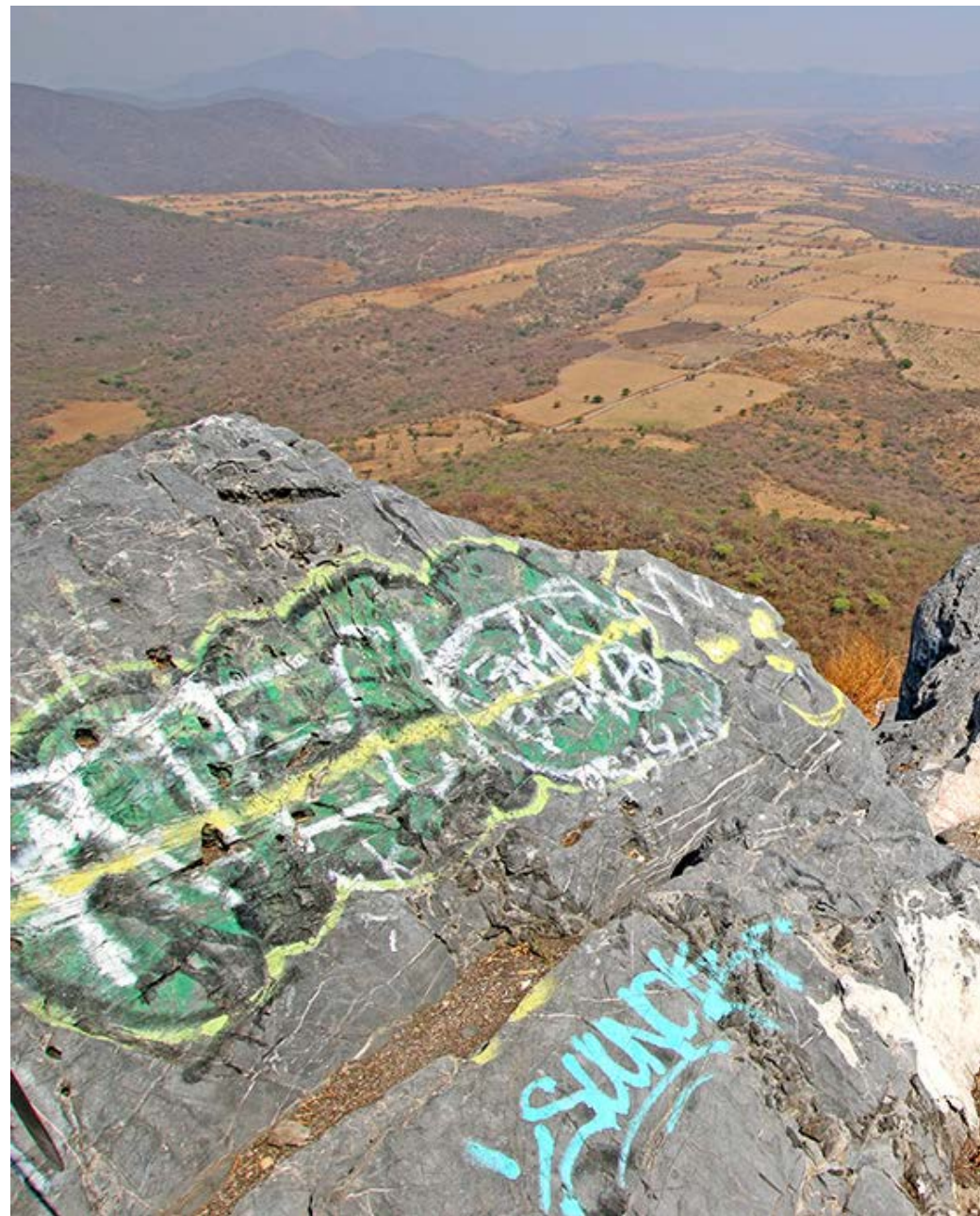
## “es el mercado el que marca las tendencias de las ciudades y las interacciones que se suceden en éstas.”

lugar de cuidárseles, se les margina. Así, si no se es automóvil debe atenerse a las preferencias de circulación de éstos, a las faltas sobre las reglamentaciones y las altas velocidades. Esto refiere a una construcción social de la vulnerabilidad desde el poder de los automotores. Se ha olvidado que todos somos transeúntes, somos personas, incluso los mismos automovilistas.

El automóvil, como lo conocemos, tiene dos características que implican la letalidad si se enfrentan a los peatones o a los ciclistas, que son las carrocerías y la velocidad. Las primeras no son adecuadas para cuidar a las

personas en caso de golpearlas, y no hay obligación de mejorarlas; la segunda, la alta velocidad se considera una virtud, en lugar de reconocer que es mortífera. Es el poder del fierro, el motor y la velocidad.

Lo anterior se refleja en que los atropellamientos viales se dan todos los días. En México cada año mueren dieciséis mil personas por esta causa. La mayor parte de dichos siniestros ocurren por infringir reglas de velocidad, semáforos, señalizaciones o prohibiciones como el consumo de alcohol al manejar. Además, la mayoría de los responsables huyen. Contarlos muestra que no se trata de accidentes ni solo de tragedias personales. Es un mal social, algo no está funcionando bien en el espacio vial que compartimos cada día todas y todos. Los costos de estos imaginarios trastocados por el metal y la velocidad significan vidas truncadas de niñas, niños, jóvenes, personas mayores con trayectorias, planes, sueños; todo ello por ac-





tos evitables, pero guiados por prepotencia e inconciencia. Nadie debe pasar por el dolor de que lo mate un sistema violento, desensibilizado. ¿Cómo podemos hablar de convivialidad ante este escenario?

Sin embargo, dentro de este marasmo, en algunos rincones de las ciudades subyacen personas con valores que buscan y trabajan para que éstas sean espacios de convivencia y vida. Colectivos de ciclistas, organizaciones de cuidado de niñas y niños, de personas mayores que buscan el reconocimiento como humanos en estos espacios públicos. Se organizan, convocan, se movilizan, hacen rodadas. También proponen, como la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que se encuentra en proceso de aprobación, la cual ha sido presentada por grupos de la sociedad civil a las Cámaras Legislativas, y defendida para poder ejercer el derecho a la movilidad segura que, igualmente, después de años de trabajo,

se ganó en la reforma constitucional del artículo 4º publicada el 18 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Esta ley busca retribuir hacia la construcción de mecanismos para evitar miles de muertes.

¿La ley podrá revertir el modelo de violencia instaurado en las ciudades? ¿Qué más se requiere para transformar ese imaginario que naturaliza a la ciudad como un espacio de competencia y no un espacio público de convivialidad?

13. Samadhi Aguilar, "Pensar la ciudad: de progreso, de prácticas y de producción de espacios", en *Territorio, recursos naturales y procesos productivos* (México: El Errante/UAEM, 2006).
14. Elinor Ostrom, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva* (México: Fondo de Cultura Económica/UNAM, 2009).

# CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL

**Tania Galaviz Armenta**

En 1992 la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la *Agenda para la paz*, en la cual se delineaban las actividades estratégicas que cada uno de los países firmantes debía realizar para consolidar la paz a nivel internacional. Estas se dividían en tres grandes grupos: mantenimiento de la paz, restablecimiento de la paz y consolidación de la paz. El primero de ellos regula las actividades de los cascos azules que son las fuerzas armadas conjuntas de la ONU. El segundo se refiere a las accio-

nes de mediación internacional para el cese al fuego y la firma de acuerdos para el fin de conflictos bélicos. Por último, la consolidación de la paz se compone de acciones humanitarias y de reconstrucción al término de las acciones armadas.

Sin embargo, estas acciones –en especial las de consolidación de paz– se dirigen hacia la población afectada y pocas veces toman en cuenta su opinión. Por ello, organizaciones y movimientos sociales, así como académicos comenzaron a em-

plear el término construcción de paz para dar cuenta que esta se compone de esfuerzos impulsados por actores locales y regionales acompañados –o no– de la comunidad internacional, para enfrentar las causas estructurales y culturales de un conflicto. Es decir, en la construcción de paz la opinión de la población afectada por las violencias es tomada en cuenta, al momento de delinear las políticas y acciones de intervención.

De manera simultánea, se requirió de una nueva perspec-

tiva en la conceptualización de la paz luego del reconocimiento del cambio ambiental global y los efectos de la acción humana que transforma al planeta –y provoca escasez, degradación y estrés climático–. Así, de una paz enfocada en la gestión de los conflictos armados se transitó hacia una sustentable, orientada en atender una nueva amenaza internacional. Para ello, se necesita encaminar las acciones hacia un desarrollo armónico y respetuoso de la diversidad cultural y ambiental. Es decir, ya no se trata solo de actividades



para atender a las sociedades, sino también, a los territorios donde habitan.

Así, lentamente fue emergiendo la noción de construcción de paz con enfoque territorial, la cual pone énfasis en acciones coordinadas para la satisfacción de las necesidades de seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, de la comunidad y política. Es decir, este enfoque define al territorio como una íntima relación entre los seres vivos (humanos, animales y plantas) que conviven en

un mismo espacio y que configuran la cosmovisión y proyecto de vida de cada una de las comunidades. Por ello, este enfoque de construcción de paz impulsa que las actividades realizadas sean resultado de la decisión colectiva, a partir del diseño de esquemas de trabajos y metas que impulsen la participación y el compromiso comunitario, el trabajo en red, así como la resiliencia social.

El trabajo en red permite que las comunidades compartan conocimientos y experiencias en la

gestión de recursos a nivel local, regional e internacional. Ello impacta en los procesos para fortalecer –y desarrollar– las habilidades y herramientas para

**“se necesita encaminar las acciones hacia un desarrollo armónico y respetuoso de la diversidad cultural y ambiental.”**

la toma de decisiones, la creación de vínculos de solidaridad y confianza (elementos claves de la resiliencia) para hacer frente a los problemas prioritarios de su entorno. De esta manera, la construcción de paz con enfoque

territorial convierte al proceso –y no solo al resultado– en un recurso compartido de convivencia en los espacios habitados.

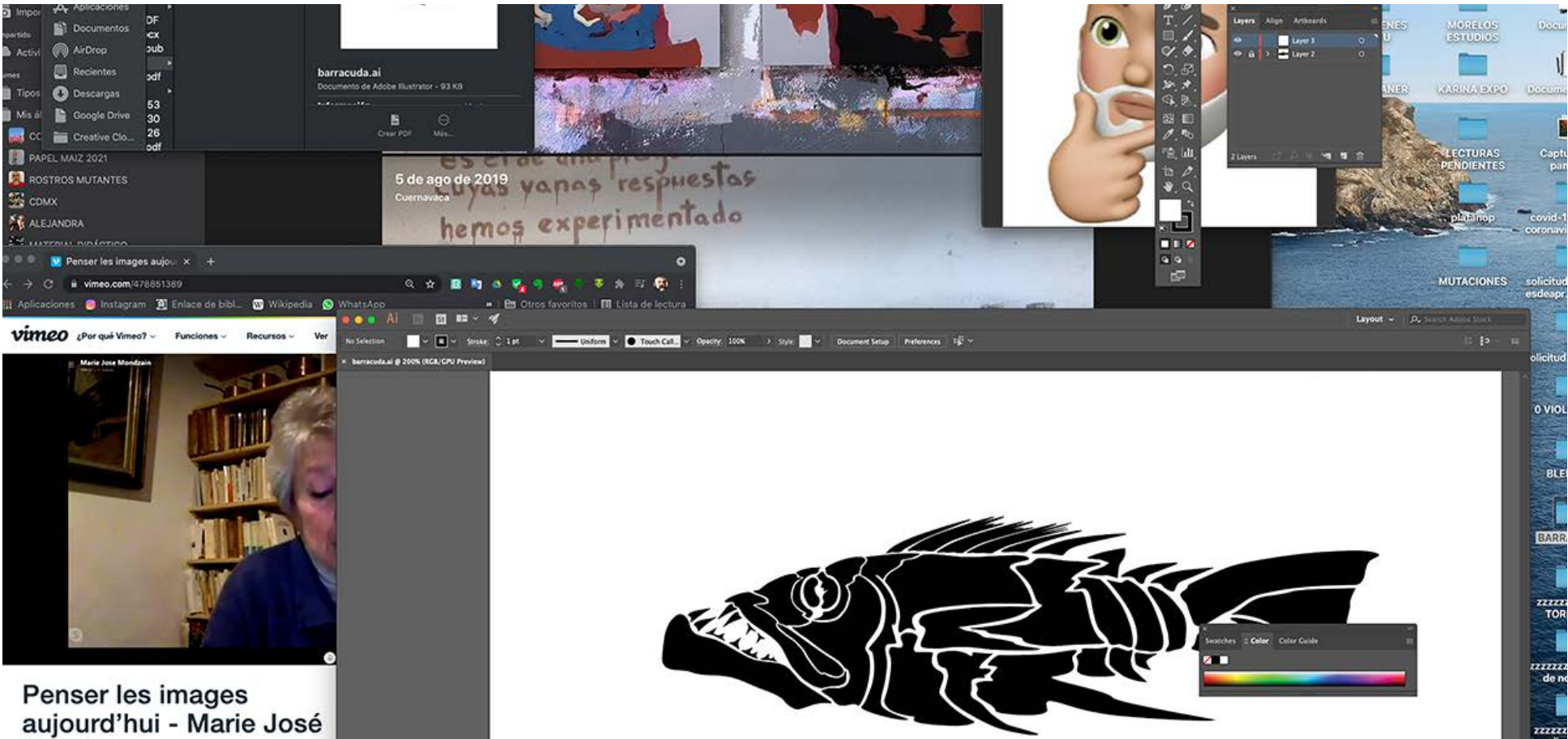
En Colombia se han desarrollado una serie de iniciativas pioneras en la construcción de paz con enfoque territorial. En especial, en las regiones más vulnerables a las violencias derivadas del conflicto armado, el desplazamiento forzado y la sobreexplotación de recursos por la minería. Así, se han creado diversas organizaciones como el Consejo Comunitario La Gloria en el Departamento del Valle (sudoeste de Colombia); la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, ubicada en el Departamento del Santan-

der (nororiente del país) o las Redes Montemarianas (región caribe de Colombia) integradas por indígenas, artesanos, colectivos de víctimas, de mujeres y afrodescendientes ubicados en quince municipios que componen dicha región. Cada una de estas iniciativas se ha enfocado en distintas acciones como la recuperación de la memoria, la edificación de espacios de salud comunitaria, de educación popular, atención a la violencia de género, comercio justo, cultivos sustentables, entre otras. Todas estas experiencias hablan de la diversidad de formas para construir paz, de concebir al territorio y, sobre todo, de crear comunidad.

La construcción para la paz con enfoque territorial se distingue porque sus acciones pierden “espectacularidad mediática”, como la firma de acuerdos de paz o la implementación de políticas nacionales para la reconstrucción; pero ganan identificación y significado para las comunidades, porque al ser su punto de origen y de destino, contribuyen a la transformación de las personas en actores del cambio social y la sustentabilidad ambiental.

# APRENDER DEL PODER DE LA MIRADA

Juan Carlos Bermúdez



La imagen es un dispositivo que me permite el acceso a la realidad y, como dispositivo, actúa sobre los espacios de la comunicación, la intuición de nuestro cuerpo y las representaciones que modelamos por el pensamiento. La imagen me permite compartir el mundo, reconociéndome como humano, y dialogar con el conjunto de la vida y las cosas, es decir, me permite comulgar. Aunque me limite a referirme solo al conjunto de lo visual, queda implícita la generalidad que me vincula con la imagen.

La intuición de nuestro cuerpo permite regular la fuerza de la mirada como instrumento que

me relaciona y me posibilita el conocer, pero su relación con el poder de la seducción, la irreductibilidad de su capacidad connotativa y la velocidad de la luz que la vincula al pensamiento hace que me sea, como vidente, difícil desconocer que es un bien del cual no quiero prescindir y que debo aprender a administrar reconociendo mi mirada. En la actualidad debo enfrentar la circunstancia de encontrarme inmerso en una atmósfera cultivada, en la que me fascino por los instrumentos que materializan, graban y reproducen, multiplicando el mundo de lo visual a mi disposición. Se trata de una fascinación tecnológica que me

enfrenta a paradojas, donde la opulencia comunicativa me separa de los demás, en la que no puedo procesar la cantidad de información que me es disponible, de una saturación continua del campo visual que, a la vez, me aleja del tejido integral de la experiencia que permite consolidar lo real.

En este punto, el relato en primera persona debe cambiar al nosotros, ya que solo de esa manera puedo asumir las paradojas que la técnica me plantea al disolverme en la enajenación. Es recurriendo a la

**“la opulencia comunicativa me separa de los demás, en la que no puedo procesar la cantidad de información que me es disponible”**

necesidad de reconocerse en el otro y de simultáneamente ser reconocido, donde podemos volver a hacer operante el flujo actual de las imágenes que nos rebasa y establecer los convenios de validación que nutran la cultura que fomenta la vida.

A partir de las circunstancias impulsadas por el COVID-19, nos vimos confrontados a una situación extrema donde se puso en evidencia la inequidad al acceso para los bienes tecnológicos que permitían enfrentar el terror pandémico: descubrimos la desventaja a la que se enfrentan los ciegos que asisten a la escuela o buscan laborar. A la vez, quienes teníamos el privilegio de acceso

a las pantallas, nos encontramos aislados físicamente en una interconexión digital donde la rostredad mediada por las pantallas era nuestro único vehículo de aproximación a los otros, pero que nos imposibilitaba mirarnos a los ojos. La pandemia pone de relieve el desafío imprescindible de definir lo visual como un recurso compartido, definición que debe tomar en cuenta los aspectos económicos, legales, políticos, sociales y psicológicos, considerando, a su vez, a la visualidad como parte del conocimiento, entendido como bien público global.

Al vernos con los tapabocas, podemos sentir nuestra dispo-

sición a asumir la disciplina social que promueve el cuidado de la salud propia y la de los demás; pero también percibimos una discreta alusión sobre la obligación a embozarse que un número considerable de mujeres ha de afrontar en algunos contextos islámicos. Confinados, podemos realizar recorridos virtuales a colecciones de arte de museos distantes en el planeta, al mismo tiempo que, carentes de contacto físico, nuestros cuerpos pueden fantasear con los ojos nutridos por mil y una posibilidades pornográficas. Las películas documentales nutren con inmediatez nuestra postura crítica, mientras que otras nos

ofrecen el más mórbido gore que tiene el potencial de vincularse al crimen organizado, alimentando la necropolítica. Abrir los ojos nos expone a la claridad, aunque simultáneamente puede subjetivarnos en un remplazo del erotismo por la muerte.

Se nos da acceso indiscriminado a las imágenes, a la par que nos es otorgada la posibilidad de dar imágenes. Somos espectadores mientras que, día a día, también disponemos de más recursos para la creación visual: como videntes, superamos la condición que nos reduce al pequeño grupo de personas capacitadas para detallar a partir del dibujo o a aquellas que con su destreza

tienen la capacidad de desvelar con pintura los esquemas del mundo. Somos “prosumidores”, por lo menos en lo que respecta a ser usuarios de tecnología audiovisual, encajando plenamente en el concepto que en 1979 anticipaba Alvin Toffler, al fusionar el de consumidor con el de productor. Descargamos aplicaciones en el celular para elaborar videos, intervenir fotografías o crear una caricatura que nos sustituya a modo de avatar. La posibilidad de participar creativamente en el enriquecimiento de la cotidianidad, a partir de la práctica estética desvinculada a la genialidad, ha de seguir los modos que permiten hacernos

mejores como personas y como sociedad, esquivando la repetición de estereotipos que aplanan la posibilidad de negociar, reconociendo la heterogénea trama de imaginarios que se configuran en lo local con lo global.



# COLABORADORES

## **Nohora Beatriz Guzmán Ramírez**

Universidad Autónoma  
del Estado de Morelos.  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[nohora.guzman@uaem.mx](mailto:nohora.guzman@uaem.mx)

## **Irving Samadhi Aguilar Rocha**

Universidad Autónoma  
del Estado de Morelos.  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[samadhi@uaem.mx](mailto:samadhi@uaem.mx)

## **Daniel Murillo Licea**

Centro de Investigaciones  
y Estudios superiores en  
Antropología Social.  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[danielmurillo2@yahoo.com.mx](mailto:danielmurillo2@yahoo.com.mx)

## **Vicente Arredondo Ramírez**

Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[varredondo47@gmail.com](mailto:varredondo47@gmail.com)

## **Alfonso Valenzuela Aguilera**

Universidad Autónoma  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[aval@uaem.mx](mailto:aval@uaem.mx)

## **Cinthia Ruiz-López**

Centro de Investigaciones en  
Geografía Ambiental-UNAM.  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[cruiz@ciga.unam.mx](mailto:cruiz@ciga.unam.mx)

## **Ana Soto**

Universidad Autónoma  
del Estado de Morelos

[annasoto28@gmail.com](mailto:annasoto28@gmail.com)

## **Francisco Rodríguez Hernández**

Centro Regional  
de Investigaciones  
Multidisciplinarias, UNAM.  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[fran@unam.mx](mailto:fran@unam.mx)

## **Elsa Guzmán Gómez**

Universidad Autónoma  
del Estado de Morelos.  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[elsaguzmang@yahoo.com.mx](mailto:elsaguzmang@yahoo.com.mx)

## **Tania Galaviz Armenta**

Universidad Autónoma del  
Estado de Morelos.  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos.

[tgalaviz@uaem.mx](mailto:tgalaviz@uaem.mx)

## **Juan Carlos Bermúdez**

Universidad Autónoma  
del Estado de Morelos  
Academia de Ciencias Sociales  
y Humanidades del Estado  
de Morelos

[bermudez.art@gmail.com](mailto:bermudez.art@gmail.com)

[www.acshem.org](http://www.acshem.org)



**ACSHem**  
ACADEMIA DE CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEL ESTADO DE MORELOS